



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2022-00307207-UNC-ME # FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda **FLORENCIA PEREYRA DNI 34629257** alumna de la Maestría en Investigación Educativa con motivo de que se le reconozca como equivalencia la "**Prueba de Suficiencia de Idioma I**", rendido y aprobado en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, el día 16 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Académica del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia de acuerdo al artículo 3 de la Resolución CEA 325/2012;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a **FLORENCIA PEREYRA DNI 34629257** la "**Prueba de Suficiencia de Idioma I**", rendido y aprobado en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, el día 16 de diciembre de 2016, como equivalencia interna y con la Calificación de APROBADO a la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES (69-PIDIO)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Educativa.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN N°: 039 /2022


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Vélez Sarsfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina
Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088